

EL IEEM Y EL TEEM QUIEREN MÁS LANA PARA LA ELECCIÓN DEL PJ MEXIQUENSE

SEÑALA LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL QUE SE REQUIEREN MAYORES RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MARIO RODELA

Al igual que el IEEM, el Tribunal Electoral del Estado de México solicitará al Ejecutivo un incremento presupuestal para poder atender lo relacionado a la Elección Judicial.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador aseguró que como en cualquier elección, requieren de contratar a personal eventual para poder atender los medios de impugnación que las y los inconformes presenten

tras conocer los resultados electorales.

Para 2025 el Congreso Local autorizó al tribunal un presupuesto de 235.9 millones de pesos, pero el monto solo contempla actividades ordinarias y no las referentes al Proceso Electoral Extraordinario para elegir jueces y magistrados.

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial del Estado de México, una vez que el IEEM realice los cómputos, deberá remitir los resultados al TEEM para que resuelva las impugnaciones que resulten de la elección del 1 de junio a más tardar el 28 de agosto.

Además del proceso electoral, el tribunal local debe atender el proceso de renovación de autoridades auxiliares como lo son los delegados de cada comunidad. “Pareciera curioso, pero las elecciones de autoridades auxiliares suelen ser más agueridas porque se vuelven demasiado locales e interviene toda la comunidad, esto genera mucho trabajo”, indicó.

